

### **HECHO RELEVANTE – IM TARJETAS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

En cumplimiento del artículo 238 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de Octubre, y en virtud de lo establecido en el apartado 4.3 del Módulo Adicional a la Nota de Valores del folleto informativo de "IM TARJETAS 1, Fondo de Titulización de Activos" (el "**Fondo**"), se comunica el presente hecho relevante:

- Que, con fecha 30 de noviembre de 2016, Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. (la "**Sociedad Gestora**"), en nombre y representación del Fondo, Wizink Bank S.A. y una tercera sociedad han formalizado un contrato en cuya virtud esta tercera sociedad ha comprado del Fondo un total de 13.133 líneas de crédito vinculadas a sus correspondientes contratos de tarjeta de crédito, siendo todos ellos créditos fallidos, habiéndose en ciertos casos iniciado los correspondientes procedimientos judiciales para la reclamación del cobro y siendo por tanto incierta la posibilidad de cobro de los citados créditos, lo que el comprador ha declarado expresamente conocer y aceptar.
- Que previamente a la formalización del contrato se ha obtenido la conformidad del 100% de los titulares de los Bonos de Titulización.
- El precio de la compraventa de los citados créditos previsto en el citado contrato de venta ha sido íntegramente abonado con fecha 30 de noviembre de 2016 y se ha integrado en los Recursos Disponibles del Fondo, que serán aplicados de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos aplicable en la Fecha de Pago correspondiente al 23 de enero de 2017.

Madrid, 2 de diciembre de 2016